

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administración de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Inserción de Esquelas de defunción y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripción.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pias. 75 cénts.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería.

Debiendo contratar este Regimiento los artículos necesarios para suministro de los ranchos de los individuos de tropa del mismo, tendrá lugar este acto en las oficinas del cuartel que ocupa el Cuerpo, el día 6 de Junio próximo y hora de las once de la mañana; las personas que quieran interesar en ella, pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, quedando al Regimiento el derecho de optar por aquellas que estime mas conveniente.

Burgos 30 de Mayo 1889.

El Comandante Mayor,
JOSÉ TRABADELO.

Instrucción Primaria Superior dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

PÉRDIDA.

Al que se hubiese encontrado un reloj de níquel, con su cadena colgante, se suplica la devolución en la porteria de la calle de Victoria, núm. 2, donde se darán las señas y se gratificará. Se ha extraviado desde dicha calle al Colegio de la Purísima Concepción.

CASA EN ARRIENDO.

En la calle de San Cosme, núm. 23 se arrienda una casa compuesta de dos pisos, boardilla, almacén y jardín. Bien tomándola toda ó el piso principal, almacén y jardín; para tratar piso principal de dicha casa.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 31 DE MAYO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.
La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los érfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesías y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como ios judíos le crucificaron con sus lenguas.

Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!



SMUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christi fidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucrandam benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.
(Hay un sello.)

ALEXANDER,

Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

Con motivo de la famosa denuncia del Sr. Fernandez Blanco contra el Colegio de Estudios superiores de Deusto, dirige nuestro querido amigo el Sr. D. Ramon Necedal un artículo á *El Eúsharo*, que con el mayor gusto insertamos, tanto mas por haberse escrito en defensa de la inclita Compañía de Jesús, por todos los liberales tan perseguida.

AMICUS PLATO, SED MAGIS AMICA VERITAS.

Nos es suma mente simpático, aunque no tenemos el gusto de conocerle personalmente, el jóven alumno de quinto año de Derecho Sr. D. José María Montenegro y Soto, autor del bellísimo discurso con que dió comienzo el ya famoso acto literario de la Universidad de Deusto.

Pero lo primero es lo primero. Se ha puesto de moda que los órganos de la opinion pública cooperen como puedan á la accion de la justicia, y no hemos de faltar nosotros á esta elevada *mision* de esta soberana institucion llamada prensa periódica en que, por mal de nuestros pecados y por nuestra mala suerte, estamos periódicamente prensados y metidos.

Perdone, pues, el Sr. Montenegro, si, aunque su discurso nos parece de perlas, no tomamos su defensa, antes al contrario, nos ponemos al lado del Sr. Gobernador de Vizcaya, y resueltamente nos dedicamos á buscar al Sr. Montenegro cómplices y al señor Fernandez Blanco reos del horrendo delito, del crimen espantoso que segun parece, ha cometido el Sr. Montenegro contra no sabemos qué instituciones.

Dirá el Sr. Montenegro que si no sabemos de qué instituciones se trata, por qué no lo preguntamos. Pues por la sencilla razon de que nadie sabria respondernos. El Sr. Montenegro ha hablado de la lucha entablada en el siglo XVI por la casa de Borbon contra España, de Luis XIV y su política anti-católica y anti-española, de Felipe V, de Carlos III y Carlos IV; y resultaria cruel obligar á *El Norte*, á *El Porvenir Vascongado* y demás periódicos adherentes y felicitantes á confesar que son tan ilustres, tan liberales, tan simples y algunos tan republicamente bobalicones, que con toda su alma se han puesto á mirar por el prestigio de la antigua monarquía francesa, y del absolutismo español que sus progenitores derrocaron.

¡Vamos á decir: ¡Vaya unas instituciones liberales! Pero no lo decimos; porque, bien considerado, esos periódicos ó masones ó masonizantes son realmente unos bobalicones y majaderos, si de veras creen que la ley vigente prohíbe juzgar á esos reyes y esas dinastías; pero son unos majaderos y unos bobalicones que tienen razon en dolerse de cualquier pisoton que se dé á esas dinastías y esos reyes; porque la forma varía, pero el fondo es el mismo, y todos van á lo propio, y gracias al que nos trajo las gallinas. ¿Y qué seria del liberalismo en España si no le hubieran abierto las puertas y preparado los caminos los Macanaz, los Wall, los Aranda, los Godoy y compañía, desde los infaustos tiempos de Felipe V hasta los dias aún mas infaustos de Fernando VII? Y si no que lo digan las logias que con tanto entusiasmo celebraron hace poco el centenario de D. Carlos III, rey absoluto.

Pero no divaguemos. Estamos á buscarle criminales al Sr. Fernandez Blanco para que los denuncie al tribunal, y porque vea Su Señoría (ignoramos si tiene alguna gran cruz que le dé excelencia, y nos parece recordar que el tratamiento de gobernador á secas, es decir sin grandes cruces, ha de ser entre merced y señoría) porque Su Señoría vea hasta dónde llega nuestro espíritu de justicia y nuestro deseo de servirle, le diremos en confianza, que la verdad, á nosotros, el fundador de la dinastía de Borbon, el famoso Enrique IV siempre nos pareció con todo el respeto debido, un grandísimo galopin coronado, herejote, calavera y mujeriego; con bastante talento, con mucho valor y sin pizca de vergüenza; y en Dios y en nuestra ánima creemos y es evidente que la mayor ventura de la cristiandad y de España habria sido que Felipe II hubiese logrado coronar en Francia á una princesa española, y que jamás se hubiera sentado en el trono francés aquella dinastía que habia de dar triunfo político al protestantismo en Wetsfalia, el golpe de gracia al poderio español en el tratado de los Pirineos, y vida y robustez á la revolucion francesa con

las herejías que consintió y la corrupcion que puso en moda. ¡Qué distintos hubieran sido los destinos de Europa y de España, si en vez de venir á España el nieto de Luis XIV, al comenzar el siglo XVIII se hubiera coronado en Paris, ciento y tantos años antes, una reina española! Se necesita ser muy poco cristiano y poco español para no sentir la horrenda desgracia de que en la lucha entablada no venciese definitivamente, la casa de España, campeón de la fé en el universo mundo, sino la casa de Francia, causa primera en el orden de los tiempos, de la ruina de España y de cuantas calamidades afligen á Europa. Todavía no son del dominio público pormenores que explican el triunfo de Enrique IV; creemos que de un dia á otro se van á publicar documentos inéditos que arrojarán torrentes de luz sobre aquella tragedia: ¡Dios haya perdonado al que real y verdaderamente desbarató los planes de Felipe II, que eran la salvacion de España y de Europa.

En confianza tambien le contaremos al Sr. Fernandez Blanco que el segundo de los Borbones, retoño corregido y aumentado de los antiguos *reyes holgazanes*, nos parece mucho peor que el primero, porque tenía todos sus vicios y ninguna de sus cualidades, y su ministro el Cardenal Richelieu, haciendo traicion á su fé y á la de su patria, fué el que auxiliando á los herejes, arrebató á la política católica el predominio que le habian dado la casa de Austria y principalmente España. El tercer borbon nos parece peor todavía; porque el primero de sus ministros, Mazarino, fué quien hizo el tratado de los Pirineos, y consumó en 1659, en daño de España, la obra que, en daño de Austria se comenzó en Westfalia en 1648; y *el gran rey* que empezó por ser árbitro y acabó por ser ludibrio de Europa; corrompido, corruptor, y en gran manera culpado de todas las abominaciones en que se engendró la revolucion fué nuestro mayor azote. Como dice M. Mignet «Francisco I luchó penosamente» (y fué vencido) «con la casa de Austria» (y por consiguiente con España); «Enrique triunfó» (hasta cierto punto) «de sus ataques; Richelieu y Mazarino la humillaron, no faltaba mas que desposeerla, y eso hizo Luis XIV.» Habia una lucha á muerte entre las dos principales potencias del continente; «la conquista era imposible», los matrimonios fueron inútiles; «cada combatiente quiso imponer su dinastía al otro cuando le vió débil. »Felipe II lo procuró en bien de España» (y de la Iglesia de Dios y de la paz de Europa) «durante las revueltas de la Liga, cuando se extinguió la rama de Valois; y Luis XIV lo consiguó en beneficio de Francia» (y de la revolucion) «cuando se extinguió la posteridad masculina de Carlos V.»—Comprendemos que los liberales celebren la derrota de la política católica en el mundo; pero.... tambien com-

prendemos que se alegren de la derrota y ruina de la católica España. ¿No son liberales? ¡Ah patriotas!

Y porque no nos quede nada en el tintero, todavía le diremos al señor gobernador de Vizcaya que de la Regencia y de Luis XV no queremos hablar, porque aquello fué una cochinería envuelta (á trozos no mas, porque andaba bastante desenvuelta) en sedas, pedrería y largas pelambreras empolvadas. Luis XVI nos parece bastante excelente padre de familias, que murió muy bien, pero reinó muy mal, y solo con la sangre que derramó en la guillotina, y le purificó y santificó, pudo lavar la indignidad de cubrirse la cabeza con el gorro frigio delante de las turbas alborotadas. A Luis XVIII le tenemos por un grandísimo mestizo, que es lo mas triste que se puede ser. Carlos X fué, con permiso del Sr. Fernandez Blanco, otra calamidad. Y si se quiere seguir el exámen por la rama de Orleans, graciosamente le regalamos al Sr. Gobernador el cocheril regicida, el rey ciudadano, y el actual pretendiente para que los defienda, se los guarde y le hagan muy buen provecho.

Total, en Francia, todos fueron peores: el único que daba muestras de ser un caballero cristiano, no llegó á reinar.

Pero ¿quiere el Sr. Fernandez Blanco saber algo de la casa de Borbon en Italia? Pues oiga al Sr. D. Vicente de la Fuente, borbónico hasta la médula, y líveselo á la cárcel enseguida. Defendiendo á D.^a Maria Cristina de la nota de masona, en que el Sr. Fuente no queria creer «atendido el fervor católico» de la señora, «cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas y sus desaciertos gubernamentales,» dice el canonista de la union católica:

La mala fama, ya es indudable, que, desde el siglo pasado, tenia en este concepto la familia de Nápoles, las intimas y tambien indudables relaciones de la mujer de D. Francisco con los enemigos de Fernando VII y del trono, la indigna conducta del príncipe de Siracusa, hermano de la reina Cristina, y conocido como francmasón, atacando traidoramente los legítimos derechos de su sobrino Fernando II, rey de Nápoles, *garibaldizándose* grotescamente para dar al trono de las Dos Sicilias la coza del asno, y mereciendo los honores fúnebres á las sociedades secretas de Italia, prueban que aquellas suposiciones no carecian de algun colorido de verdad...» (*Historia de las sociedades secretas*, edicion corregida, tomo I, página 387, y en otras partes lo repite.)

¿Quiere el Sr. Fernandez Blanco enterarse de lo que hay sobre los Borbones que vinieron á España? Pues oiga á otro borbónico y dinástico *enragé*, el Sr. Menendez Pelayo.

«...por tristes que hubieran sido los últimos tiempos de Carlos II, casi estoy por decir que hubieron de tener razon para echarlos de menos los que en el primer reinado de Felipe V vieron á nuestro ejército desalojar, uno tras otro, los presidios y fortalezas de Milan, de Nápoles, de Sicilia y de los Países Bajos y vieron, sobre todo, con lágrimas de indignacion y de vergüenza, flotar en Menorca y en Gibraltar el pabellon de Inglaterra. Jamas vieron sobre nuestra raza mayores afrentas! Generales extranjeros guiaban siempre nuestros ejércitos, una plaga de aventureros, arbitristas, abates, cortesanos, y lacayos franceses, irlandeses é italianos caían sobre España, como nube de langosta, para acabarnos de saquear y empobrecer, en son de reformar nuestra Hacienda y de civilizarnos. A cambio de un poco de bienestar material, que solo se alcan-

zó despues de tres reinados, cuando padecieron con la nueva dinastía el carácter y la dignidad nacional! ¡cuanto la lengua! ¡cuanto la genuina cultura Española, la tradicion del saber de nuestros padres! ¡cuanto su vieja libertad cristiana, acogida por la centralizacion administrativa! ¡cuanto la misma Iglesia, herida de soslayo, pero á mansalva, por un rastrero *galicanismo* y por el *regalismo* de serviles leguleyos que, en nombre del Rey, iban despejando los caminos de la revolucion!» (*Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo III, página 28.)

Nada, que nos cayó la lotería con el advenimiento de la casa de Borbon.

Cuenta luego Menendez Pelayo de los ataques de Orry á los bienes eclesiásticos, el regalismo de Macanaz, la última llamarada de la Santa Inquisicion, la abolicion de los fueros, todos los horrores del reinado del primer Borbon que reinó en España. Hace justicia á la hombría de bien y escasa inteligencia del segundo, que no tendria tacha si hubiese muerto algunos años antes, y no se hubiese dejado vencer por los ingleses y los masones que arrojaron á Ensenada del gobierno, al Padre Rábago de la corte, y elevaron al poder á Wal, que á tener tiempo, anticipa la obra de destruccion de Arandas, Moñinos y Campomanes. Pone el Sr. Menendez Pelayo como digan dueñas al imbécil Carlos III, el inicuo perseguidor de la Iglesia, el bárbaro verdugo de los jesuitas, el tirano que introdujo en nuestra legislacion los gérmenes de todos los horrores que florecieron en Cádiz y empezaron á fructificar el año 20. No deja hueso sano al nécio de Carlos IV, á su favorito y á sus ministros; ni perdona, hace bien, á aquel chispero coronado que se llamó Fernando VII y fué vergüenza de España, ludibrio de Napoleón, por igual odiado de liberales y católicos: verdad es que cuanto á Fernando VII ninguno llega á D. Vicente de la Fuente que le llama *anulado*, y nos da á nosotros pié para llamarle chispero.

Acaso diga el Sr. Gobernador de Vizcaya: pero ¿ni uno señor? ¿Ni uno me dejan para un remedio?

Nosotros bien lo sentimos: santos benditos quisiéramos que fuesen. Pero se nos ocurre el remedio de hacer ahorcar á los SS. Menendez Pelayo, la Fuente, y cuantos historiadores han hablado de España, Italia y Francia en este siglo, el pasado y á fines del XVII, para que por lo menos haya justicia distributiva.

¿Le parece al Sr. Fernandez Blanco que es irreverencia imperdonable la de esos historiadores? Pues cálese y no lo diga, que se van á incomodar el Presidente del Consejo y Presidente del Congreso. Porque aún vive doña Isabel II: esa señora, fué destronada, la defendian la triple magestad de la realeza, el sexo y el infortnio; y ¡qué no dijeron de ella el Sr. Sagasta y el Sr. Martos, á coro con todos los revolucionarios de Setiembre! *La Epoca* si acaso fué la única que la trató peor.

¿Entiende el Sr. Gobernador que han mudado los tiempos? Pues no lo diga tampoco, sin antes leer lo que de doña Isabel escribió por ejemplo, don Ildelfonso Antonio Bermejo en el tomo III de *La Estafeta de Palacio*, dedicado, en 66 mazorrales páginas llenas de adhesión entusiasta «A. S. A. R. el príncipe D. Alfonso de Borbon sucesor de la corona de España.»

Por nuestra parte no nos oponemos á que el Sr. Gobernador de Vizcaya los denuncie á todos y los lleve codo con codo al tribunal. Solo que si aprieta la persecucion, nos vamos á entretener en multiplicar las citas, que

pueden ser innumerables y curiosísimas.

Pero procure antes, para no hacer la triste figura, que se añada al código penal un artículo que diga:—Se prohíbe saber las historias de España, Francia é Italia: al que sepa una de esas historias se le impondrá cadena temporal; al que sepa dos, cadena perpétua; al que sepa tres y las sepa bien pena de la vida.

Y ¡viva la libertad!

RAMON NOCEDAL.

Las fiestas del Centenario.

Se ha celebrado otra romería en Monserrat por algunas asociaciones católicas de Barcelona y algunos pueblos próximos al monasterio.

En dicha fiesta celebró de Pontifical el Excelentísimo Sr. Obispo que habia llegado sin avisar á nadie su salida de Barcelona.

A el regreso de la peregrinacion fué acompañada ésta por la comunidad dándose vivas á la Iglesia al Sr. Obispo y al P. Abad.

En Navarra.

Se prepara una romería á la ermita de Nuestra Señora del Yugo, á la que asistirán tambien los feligreses de doce pueblos de la comarca. Para perpetuar este acontecimiento se va á acuñar una medalla conmemorativa, que llevará la imagen de la Virgen de Yugo.

En Menorca.

En la Ciudadela de Menorca, por disposicion de aquel ilustrísimo Prelado y á tenor de una entusiasta Pastoral que ha dirigido á sus fieles se anuncian tríduos y procesiones en todas las parroquias y una romería á la Santísima Virgen del Toro, iniciada por el Seminario Conciliar.

En Vich.

Se celebrará otra peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Puiglagulla.

Saldrá de la Iglesia de Santo Domingo presidida por S. E. I., algunos Sres. Capitulares y los Sres. Rdos. Párrocos á las seis en punto de la mañana, despues de haberse celebrado algunas misas y dado la Sagrada Comunión á los fieles que se acerquen á recibirla.

A las diez habrá Misa cantada en el Santuario, y otra rezada en el balcón de la casa del mismo, á fin de que pueda ser oída por mayor número, y concluida, S. E. I. predicará dentro del templo; el Rdo. Párroco de la Catedral y el Rdo. D. Antonio Conill fuera de él, en el punto mas á propósito segun el concurso.

A las primeras horas de la tarde se rezará el Santo Rosario, y por el mismo orden con que hayan ido al Santuario saldrán las procesiones para sus respectivas Iglesias, puesto que han sido invitadas las Parroquias vecinas, que asistirán con la Vera-Cruz.

Algunos devotos se han ofrecido á llevar una imagen del Santo Cristo: á los que quieran acompañarla con hacha, se les agradecerá.

En Avila.

Orden Tercera Santo Domingo celebró 19 funcion solemnisima Centenario Unidad Católica, segun anuncia *Siglo Futuro* sábado 18, numerosa concurrencia todos actos. Señor Obispo presidió procesion por la ciudad Avila concurrida.

En Salamanca ha dispuesto aquel excelentísimo Prelado una Misa solemne en la Santa Iglesia Catedral en honor del Sagrado Corazon de Jesús, con asistencia de todo el clero de las parroquias é invitacion á todas las Cofradías de la ciudad, y que el dia 12 se celebre igual Misa en las parroquias de la misma cantándose procesionalmente el santo Rosario.

En Burgo de Osma celebró de Pontifical en aquella santa Iglesia el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo con exposicion del Santísimo Sacramento, habiéndose dispuesto se verificase igualmente en todas las iglesias y conventos de la diócesis.

En Almería de acuerdo con el Cabildo Catedral, se dispuso por aquel excelentísimo Prelado Misa solemne con exposicion en dicha Santa Iglesia, y el próximo domingo ó el mismo dia en todas las parroquias.

Seria tarea imposible insertar lo que en todos los periódicos encontramos describiendo

las solemnes funciones y las múltiples y entusiastas romerías celebradas con motivo de las fiestas del Centenario.

Satisfechos pueden estar los ilustres iniciadores de la celebracion de este Centenario, el ilustre Leandro y los Directores de *La Revista Popular y Dogma y Razon*, señores Sardá y Palau.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Mi querido amigo: Con la suntuosidad, magnificencia y religiosidad que en las dos funciones anteriores, ha terminado, en esta ciudad el domingo pasado, el tríduo para conmemorar el XIII Centenario de nuestra Unidad Católica.

En la misa solemne ofició el M. I. Sr. Lectoral, D. Raimundo Lugando, asistido por nuestros buenos amigos D. Cándido Bermejo y don Benito Lopez.

Por indisposicion de nuestro querido amigo el Fiscal Eccc. D. Joaquin Garcia, ocupó la cátedra sagrada el joven sacerdote D. Zacarías Leza y Gaioza, pronunciando un bellissimo discurso lleno de elevados conceptos doctrinales, segun datos que he recibido, de personas competentes, á mi regreso de la romería al histórico Santuario de Nuestra Señora de Valvanera.

Y ya que tengo la pluma en la mano, no la he de dejar sin hacer una breve reseña, á lo menos, de la parte mas saliente de la peregrinacion.

Cuando los verdaderos católicos, aprovechando este mes de gratísimos recuerdos históricos, para todo buen español, quieren dar público testimonio de su fé pura, íntegra é inalterable, los riojanos no habiamos de ser los últimos en recoger el guante que Lucifer ha arrojado al mundo, en prueba de su satánica é infernal soberbia.

Por eso hemos ido á postrarnos á los piés de la Reina Excelsa de nuestras montañas, nuestra Madre Santísima la Virgen de Valvanera; porque hoy, mas que nunca, debemos hacer estas públicas manifestaciones, ya que la impiedad desbordada, quiere con sus rugidos de desesperacion, como fiera herida en la fibra mas sensible, ahogar el sentimiento de acendrado catolicismo que brota, en estos momentos de nuestros pechos.

Que no haya ni un instante de tregua en la lucha emprendida, y el triunfo, mas completo, coronará nuestros esfuerzos. Mas vale tarde que nunca.

La causa es de Dios y Dios triunfará siempre.

Ahora paso al asunto principal que me mueve á emborronar estas cuartillas, para describir, aunque muy ligeramente, las solemnisimas funciones habidas en aquel retirado monasterio, en el cual, milagrosamente, se ha conservado la Iglesia con su espaciosa y rica nave, estilo gótico, cuando en su derredor no se ven mas que ruinas y escombros que la piqueta demolidora de la revolucion ateá, ha dejado allí para padron de ignominia, de los hijos espúreos de nuestra pobre patria, desde que el liberalismo sentó en ella su fraticida planta.

Pues bien; bajo aquella bóveda santa, reunidos los peregrinos en número considerable, empezó la funcion la tarde del 18 del corriente como preliminar de la que habia de celebrarse al dia siguiente.

Con verdadero sentimiento no pude asistir á ella, pero supe que habia estado brillantísima y que el sermón, á cargo del Rdo. Padre Francisco procedente de San Millan, fué muy notable en su forma y en su fondo.

A la mañana siguiente, desde el amanecer hasta la hora de la misa mayor, muchísimos fieles recibieron el pan Eucarístico.

A las nueve dió principio la misa solemne con esplendor y magestad dignos de una Catedral. La capilla la formaban los jóvenes coristas del expresado convento de San Millan de la Cogulla, que cantaron una preciosa misa, con un gusto y una perfeccion admirables.

El Rdo. Padre Casas, tambien de la comunidad de San Millan, subió al púlpito y dirigió á la numerosa concurrencia, que le oia con profunda veneracion, uno de esos discursos que dejan indelebles recuerdos en los corazones de los fieles que tienen la dicha de escucharlos con las disposiciones debidas.

Buenas y provechosas enseñanzas salieron de los labios del Padre Casas.

Con mucho gusto reproduciria aqui alguno de sus brillantes periodos, como el en que hizo en una frase la apologia del Tribunal de la Inquisicion, pero no me atrevo por temor á desvirtuar el mérito de la obra.

Y voy á concluir, por no ser prolijo; pero antes permitame V. que envíe desde aqui,

con la expresion sincera de filial afecto, mi mas cumplida felicitacion á los promovedores de la peregrinacion, dedicando, al propio tiempo, un respetuoso recuerdo á aquella venerable comunidad que empieza en la figura noble y santa de su superior el Rdo. Padre Sobrón y acaba en los valientes é infatigables Padres Planas y Tordomar.

¡Llor á los hijos de San Benito en las montañas de Valvanera!
¡Honor á la Comunidad de padres Agustinos de San Millan!

¡Viva la soberania social de Jesucristo!
¡Viva el Papa-Rey!
¡Viva la Unidad Católica con todas sus consecuencias!

¡Viva la inclita Compañia de Jesús!
¡Vivan todas las comunidades religiosas!
Y por hoy se despide de V. su afectisimo amigo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Calahorra 29 Mayo 1889.

Hemos recibido el número 4 de *La Ciencia Médico-Escolástica*, importante revista católica de Medicina, Farmacia y Ciencias naturales que con autorizacion y censura de la Autoridad Eclesiástica se publica en Barcelona cuyo sumario contiene las materias siguientes:

El Hombre terciario, por J. Coll Astrell.—Fragmentos filosófico-médicos. Fundamentos científicos, por el Dr. D. Antonio Corbella y París.—El Suicidio, por el Dr. D. Manuel de Urribarri, catedrático de Medicina legal en la Universidad de Salamanca.—Revista de Academias: Asamblea de los médicos militares alemanes. Conferencia acerca de la profilaxis en las epidemias, por el Dr. Roberto Koch, catedrático de la Higiene en la Universidad de Berlín.—Ateneo Barcelonés. Seccion de Ciencias exactas y Naturales. Discusion acerca del trabajo de los niños.—Noticias Científicas: El humo del tabaco.—El mixedema.—La cinaria marítima.—Ciconoscopio de las Antillas.—Formulario: Píldoras antihelmínticas de Bremsen.—Píldoras antihelmínticas de Chaussier.—Píldoras antihelmínticas félicas.—Píldoras antihelmínticas.—Tisana antitísica de Waukers.—Tisana anticatarral de Pierquin.—Bibliografía: Curvas meteorográficas trazadas en conformidad con las observaciones verificadas en el Observatorio de Manila, bajo la Direccion de los PP. de la Compañia de Jesús. Juicio crítico del Dr. D. José Roig y Sabatés.—Publicaciones recientes.—Crónica general.—Anuncios.

SENTENCIA.

La dictada por la Audiencia de Madrid en la ruidosa causa de la calle de Fuencarral, dice así en su parte dispositiva:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á la procesada Higinia Balaguer Ostalet, por el delito complejo de robo con homicidio, á la pena de muerte que se ejecutará en la forma que determinan los artículos 102 y siguientes del Código penal, en el caso de obtener indulto, á la de inhabilitacion absoluta perpétua si no se hubiese remitido especialmente al concedérselo, y por el de incendio á la de dieciocho años de reclusion con la accesoria de inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension, indemnizacion de treinta pesetas al dueño de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral y al pago de las costas de su defensa y de una quinta parte de las comunes: condenamos asimismo á la procesada Dolores Avila Palacios como cómplice del expresado delito complejo de robo con homicidio á la pena de diez y ocho años de reclusion con la accesoria de inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension y al pago de las costas de su defensa y otra quinta parte de las comunes; y á ambas procesadas mancomunadamente á la restitution del dinero y alhajas robadas é indemnizacion de 5.000 pesetas á los herederos de la interfecta doña Luciana Borcino; absolvemos á los procesados D. José Vazquez Varela y á D. José Millan Astray y María Avila Palacios con reserva de todos los derechos que pueden asistirles y no deben ser objeto de resolucion en este fallo: condenamos á los representados por los procuradores D. Constantino Rodero y D. José María Villa, que han sido partes en esta causa, al pago de todas las costas causadas desde el acto de la apertura del juicio oral, á su instancia

por mitad de las costas causadas desde la instruccion á instancia de los procesados D. José Vazquez Varela, D. José Millan Astray y María Avila Palacios, y en igual proporcion de las tres quintas partes de las comunes tambien desde dicha fecha, entendiéndose respecto de la representacion del procurador Villa hasta que dejó de ser parte en la causa por fallecimiento de su poderdante, y declaramos de oficio las demás costas: mandamos deducir los debidos testimonios, tantos de culpa, por los delitos que se expresan en los coasiderandos números 14, 15, 16 y 17 que se remitirán á los juzgados de instruccion correspondiente.

Declaramos no haber lugar á las demás solicitudes deducidas por las partes; mandamos que sea puesto inmediatamente en libertad el procesado D. José Vazquez Varela, si no estuviese privado de ella por otra causa ó condena y que se eleve la causa á la Sala segunda del Tribunal Supremo, con arreglo á lo que dispone el artículo 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

CARTA DE MADRID.

30 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Siguen las cosas políticas en el mismo ser y estado en que las dejé en mi última carta, y sin otra novedad que la de ser distintos los personajes fusionistas con quienes ha consultado el Sr. Sagasta durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Hasta ahora todos los consultados figuran entre los que se hallan al lado del presidente del Consejo de ministros y en contra de la conjuracion de que es cabeza resuelta de motin el Sr. Márto y cabecillas, mas ó menos vergonzantes, los señores Gamazo, Romero Robledo y Lopez Dominguez. Con estos no ha conferenciado todavia el Sr. Sagasta, lo cual prueba que quiere adoptar sus futuras resoluciones despues de haber oido la opinion de todos ó de la mayor y mas granada parte de sus partidarios.

De estas consultas aparece, hasta la fecha, triunfante la idea de dar por terminada la legislatura actual y convocar la siguiente sin pérdida de tiempo para aprobar aquellos proyectos de ley que deben estarlo al terminar cada ejercicio por referirse á servicios que no pueden prorrogarse, como se prorrogan, por ejemplo, los presupuestos, de un año para otro.

Esta opinion no es, sin embargo, unánime, pues parece que á ella ponen objeciones algunos ministros y los señores Alonso Martinez, Jovellar y Puigever, que entienden debieran reanudarse las sesiones de Cortes, para apoyar si se presentase, un voto de censura contra el Sr. Márto y lanzarle del sillón presidencial parlamentariamente como habia sido elegido, en vez de hacer que lo fuera por un acto de la llamada régia prerrogativa.

Esta diversidad de pareceres dificulta la situacion del Sr. Sagasta ya de suyo embarazosa, si, como se dice, ignora con que fundamento, no tiene una completa seguridad de obtener el decreto dando por terminada la actual legislatura, como esa medida no responda al deseo unánime de los fusionistas no comprometidos en la conjuracion disidente.

En todo esto se ocupará el Consejo de ministros que se verificará esta noche, y no esta tarde como se habia anunciado. Y por cierto que este aplazamiento de horas ha dado motivo á que se diga que el Sr. Sagasta, en vista de las dificultades con que tropieza en sus trabajos de exploracion, ha tomado el tren de Aranjuez para conferenciar con la regente antes del Consejo, y obtener alguna solucion definitiva que acalle los escrúpulos de algunos ministros adversarios de las medidas extremas.

En los centros donde pueda saberse si realmente ha salido de Madrid el Sr. Sagasta se muestran bastante reservados y solo dicen que eso donde podrá averiguarse es en el domicilio del presidente del Consejo.

Pero en su domicilio es hoy mas difícil penetrar que en una plaza fuerte.

De todos modos á la noche saldremos de dudas.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Una de las varias funciones religiosas que ayer tuvieron lugar en esta ciudad, y que mas nos recuerda nuestras gloriosas tradiciones es sin disputa la *Nona* cantada con toda solemnidad en nuestro santo templo metropolitano, con

asistencia de nuestro amadísimo Prelado y de numerosa concurrencia.

Coincidian ayer la festividad de la Ascension del Señor, en la que á la citada hora de *Nona* era costumbre hasta hace algunos años, bajar el honroso e histórico estandarte católico que tremolara en la famosa jornada de las Navas, y que ondea en la gótica nave mayor de nuestra catedral, y el sexcentésimo trigésimo séptimo aniversario de la muerte de San Fernando, fundador de este agosto templo, y nieto del noble D. Alfonso VIII, que bajo la égida del citado estandarte consiguió sobre las sarracenos una de las victorias que mas enaltecen las páginas de nuestra historia.

La costumbre de hacerlo descender á la hora de *Nona* ha desaparecido por los abusos que se cometian, apiñándose la muchedumbre alrededor de él, ávida de cogerlo con sus manos, y tocar á él los rosarios, medallas, cruces y otros objetos piadosos, contribuyendo mucho el exceso de entusiasmo de los devotos al deterioro de tan glorioso como histórico trofeo.

La funcion de las Flores de Mayo en la Parroquia de San Lorenzo, á pesar de la multitud de escursiones campestres y otros recreos que en el dia de ayer distrajeron á la gente, estuvo concurrísimamente, contribuyendo para ello sin disputa la merecida fama del orador encargado del sermón.

La afluencia de fieles fué tanta que no cabiendo dentro del espacioso templo, se agolpaban á la puerta, teniendo algunos que estar escuchando la divina palabra con los paraguas abiertos desde la calle.

Hoy se dá término á estos piadosos y solemnes cultos, á los que, durante todo el mes, han asistido multitud de files de todas las clases sociales, haciendo concebir la esperanza de que María Santísima hará porque cesen luego las calamidades que afligen hoy á nuestra amada patria.

Desde mañana 1.º de Junio queda abierto en esta Administracion de Hacienda el pago de la actual mensualidad á las clases pasivas que perciben sus haberes de la Depositaria-pagaduría de esta provincia.

El pago estará abierto hasta el dia 11, en que se retirarán las nóminas, debiendo advertir que los partícipes recibirán el 10 por 100 en calderilla.

En la citada Administracion y en los diez primeros dias de Junio entrante podrán satisfacer sus cuotas los contribuyentes de industrial y territorial que no las hubieran pagado en el tiempo oportuno debiendo advertir que pasado ese plazo se les impondrá el recargo que marca la ley.

Al visitar un viajero anteayer la calle de San Lorenzo preguntó á un guardia municipal si el patio anejo á la Administracion de Hacienda era algun cementerio.

No nos extraña que el viajero llegase á creer que en Burgos aun existian los cementerios dentro de la poblacion, pues por tal juzgaria cualquiera al referido sitio si se fija en la multitud de yerbas y otras plantas que adornan toda la cornisa del patio y edificios adyacentes, y que nos parece costaria bien poco hacerlas desaparecer.

Pero si ese viajero hubiera visto la fachada del edificio anejo, lo deteriorado de sus balcones y tejados, y si hubiera penetrado dentro y aspirado los perfumes de cierto pozo de aguas no cristalinas, sino vídriasas y espesas, hubiera creído que lo que es Administracion de Hacienda seria algun edificio legendario, abandonado por suponerlo habitado por duendes y fantasmas de novela.

Mas ya estan encima las fiestas del Corpus y Férias y creemos se arreglará.

El alcalde del barrio de las Huelgas participó ayer á la Autoridad Municipal que en dicho barrio habianse encontrado el casco y la espada de un soldado de Caballeria que se supone haya desertado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 1.º de Junio de 1889.

San Simeon y San Segundo.
San Simeon, monje, nació en la isla de Sicilia. Habiendo hecho sus estudios en Constantinopla, pasó á visitar los Santos Lugares, quehacer cotidiano por espacio de siete años. Enviado á Italia á desempeñar una mision, cumpiela retirándose despues á la torre de la catedral de Tréveris, donde muere santamente el año 1035.

CULTOS.—La Congregacion del Corazon de Jesús y

del Apostolado de la Oracion celebra en la Parroquia de Santiago el mes de Junio en la forma siguiente:

Todos los dias á las siete y media de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M. despues de la estacion, será hábil lectura sobre la consideracion perteneciente al dia; á continuacion se cantará el Rosario del Sagrado Corazon y se hará la reserva del Santísimo; en seguida se rezará el Rosario de la Santísima Virgen y se terminará con algunos cánticos al Divino Corazon.

La Visita de la Corte de María; Amor Hermoso en San Lorenzo ó Asuncion en la Catedral.

Aviso á los que sufren.

La salud, el don mas precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez perdida entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad, en especial de las vías urinarias, hagan uso de las «Grageas Sæz», seguros de conseguir con su empleo la curacion radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud.

Se halla de venta á 12 reales el frasco, en las principales farmacias y droguerías.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.
décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

De esta misma opinion son todos los médicos.

(Descansar de las imitaciones)

D. Leonardo Rodríguez dice: Encuentro en la «Emulsion Scott la mejor y mas fácil administracion del aceite de bacalao.

Burgos Diciembre de 1885.

Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une des curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

29 de Mayo de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máx. al sol.
16,1	20,5	15,7	10,7	20,7	10,0	27,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
8,8	0,64	7,9	0,44	8,4	0,54

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altur media
709,1	708,0	1,1	708,5

Direccion del viento. NO.
Kilómetros recorridos. 262
Evaporacion en milímetros. 4,9
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Nuboso
Grados actinométricos. 74,9
Grados ozonométricos. 3
Temperatura mínima del dia. 30 . . (12,0)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13

